



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036468/2012 por el cual el Géol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a dictar capacitación en DNV;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento COMPUTACIÓN a fs. 10;

Lo informado por el Área Personal a fs. 11;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Géol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER (Leg. 31837) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 16/07/2012 y hasta el 20/07/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TRAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001360 - T-2012

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MB/ISAD@
AREA OPERATIVA	